En sesión celebrada el día día 24 de septiembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el número de alumnos que han solicitado para el curso 2018-2019 cambio de modelo lingüístico para continuar sus estudios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 24 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta, para su respuesta por escrito, la siguiente pregunta:

¿Cuál es el número de alumnos que han solicitado para el curso 2018- 2019 cambio de modelo lingüístico de enseñanza para continuar sus estudios?

Especifíquese por modelos, etapas educativas y supuestos que contempla la normativa.

Corella, a 18 de septiembre de 2018

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras